



TRABAJOS DE FIN DE MAXE 2019/2020

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es el colofón del curso de postgrado. El alumnado debe realizarlo cuando haya superado los cinco módulos de parte general, finalizada la especialidad y realizadas las prácticas. No se podrá obtener el título de Máster sin la previa superación del TFM, ni podrá presentarse el TFM sin haber superado previamente los créditos formativos.

El TFM se sujetará a las siguientes directrices:

1º) **TEMA:** el TFM deberá realizarse, por regla general, sobre un tema encuadrable en la especialidad que haya cursado el alumno/a.

2º) **TUTORIZACIÓN:** el TFM será coordinado y supervisado por el tutor/a. El/la Coordinador/a de la especialidad asignará a cada alumno/a un Tutor/a de TFM que seleccionará el tema junto con el alumno/a, coordinará y supervisará la ejecución del TFM y deberá dar el Visto Bueno a su presentación.

3º) **EXTENSIÓN:** el TFM tendrá la extensión que considere conveniente el/la Tutor/a de TFM. A modo de recomendación se sugiere una extensión no menor de 30 páginas (letra arial de 12 puntos, a espacio simple) y no superior a 80. La fecha límite para escoger tutor y tema es el 10 de abril de 2020.

4º) **CRITERIOS FORMALES:** para la elaboración del TFM hay que respetar los siguientes criterios formales:

En la cubierta exterior y en la primera página del TFM deben constar claramente los siguientes datos:

- Denominación del Posgrado (MAXE)
- Título del trabajo: En castellano, en gallego y en inglés.
- Nombre y titulación del autor
- Nombre y cargo del Tutor/a
- Fecha de presentación

El TFM deberá contener, al menos, las siguientes partes:

- Presentación del tema escogido
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía y documentación o material utilizado.

Para las citas a pie de página se usará la ISO 690: 2013, disponible en la web de la Biblioteca de la UDC.

5º) **DEPÓSITO Y DEFENSA:** cada alumna/o debe depositar el TFM, o bien presencialmente en la Administración del centro, en formato papel y tres ejemplares, con el Visto Bueno del Tutor/a en la portada; o bien a través del correo electrónico, en formato pdf y con la firma digital de su tutor/a. En el caso de optar por esta última vía de depósito, el alumno/a debe entregar una copia en papel al tribunal el día de defensa del TFM.

Este depósito se hará tras el informe favorable de su tutor/a a través de la Secretaría Virtual y luego de haber generado su solicitud de defensa también a través de su Secretaría Virtual. Una copia de dicha solicitud debe entregarse junto con los ejemplares / pdf del TFM.

El depósito y defensa del TFM se realizará en los siguientes plazos:

PLAZOS ORDINARIOS

1ª oportunidad del 1º cuatrimestre:

Depósito: 12-13 de diciembre

Defensa: 13-14 de febrero

1ª oportunidad del 2º cuatrimestre:

Depósito: 23 de junio

Defensa: 29-30 de junio

2ª oportunidad para aquel alumnado que no superará el TFM en la 1ª oportunidad del 1º o del 2º cuatrimestre:

Depósito: 27 de julio

Defensa: 31 de julio

PLAZOS EXTRAORDINARIOS

1ª oportunidad de julio para aquel alumnado que no pudo defender en la 1ª oportunidad ordinaria por no cumplir con los requisitos académicos:

Depósito: 27 de julio

Defensa: 31 de julio

2ª oportunidad para aquel alumnado que suspendió el TFM en lo que sería su 1ª oportunidad en julio:

Depósito: 2 de setiembre

Defensa: 9 de setiembre

2ª oportunidad para aquel alumnado que, siendo julio su 1ª oportunidad, optó por no defender el TFM:

Depósito: 2 de setiembre

Defensa: 9 de setiembre

En este caso, el alumno/a pierde una oportunidad de examen.

Se recuerda que todo el alumnado dispone de dos oportunidades para la defensa

del Trabajo Fin de Máster. Necesariamente han de presentarse en la convocatoria de julio (2ª oportunidad) el alumnado que haya suspendido alguna materia del primer cuatrimestre.

El TFM será defendido ante un Tribunal compuesto por tres profesores/as nombrados/as por el Coordinador del Máster, dos de los cuales serán necesariamente doctores/as.

Los criterios de formación del Tribunal son:

- Doctor/a con vinculación con el Centro
- Profesorado en el P.O.D del MAXE
- En defecto de los anteriores, profesorado en el P.O.D del Centro

Cada especialidad tendrá un único tribunal para todas las convocatorias de defensa durante el curso 2019/2020.

Cada coordinador/a de la especialidad publicará en Moodle la información de lugares, fechas y horas de defensa de los TFM, así como la composición de los tribunales. Toda esta información también se publicará en el tablón de anuncios de la Facultad.

El alumnado dispondrá de un máximo de 10 minutos para presentar su trabajo y podrá recibir preguntas o recomendaciones por parte del Tribunal.

El Tribunal valorará el contenido del TFM (70%) y la exposición oral (30%) y otorgará una calificación numérica entre 0 y 10. Se concederá la calificación de Matrícula de Honor al mejor TFM. Las calificaciones serán comunicadas al alumnado a través de moodle o en el tablón de anuncios del Aula Maxe.

ANA ABA CATOIRA
Coordinadora Académica del Máster

ABA
CATOIRA
ANA MARIA
- 32659547F

Firmado digitalmente por ABA
CATOIRA ANA MARIA -
32659547F
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=32659547F,
sn=ABA CATOIRA,
givenName=ANA MARIA,
cn=ABA CATOIRA ANA MARIA -
32659547F
Fecha: 2019.09.09 11:06:26
+02'00'